



Organización y
Digitalización - CSAT 1117



CSA847830

Industria y Comercio

SUPERINTENDENCIA

Act



Delegatura de Propiedad Industrial

División de Nuevas Creaciones

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 10-111082-00000-0000

Fecha: 2010-09-08 14:36:30 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 411 PRESENTACION Folios: 21

SOLICITUD

PATENTE DE INVENCION

10-111082

21. EXPEDIENTE No.

54. TÍTULO

Producto para Potenciar la Fotosíntesis

51. CLASIFICACIÓN INTERNACIONAL

71. SOLICITANTE Sree Ramcides Chemicals PVT Ltd.

DOMICILIO India

74. APODERADO Mauricio Pinzon Pinzon

22. BOGOTÁ, D.C.,



Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 10-111082- -00000-0000

Fecha: 2010-09-08 14:36:30 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eva: 378 FASENACIONALI
Act. 411 PRESENTACION Folios: 21

adición

FORMULARIO ÚNICO DE SOLICITUD DE PATENTES
PCT
ENTRADA EN FASE NACIONAL

SOLICITUD DE:

1

☒ Patente de Invención

☐ Patente de Modelo de Utilidad

☒ Capítulo I

☐ Capítulo II

2

SOLICITANTE

Nombre: SREE RAMCIDES CHEMICALS PVT LTD
7, DURAISAMY ROAD, T. NAGAR,
Dirección: CHENNAI - 600 017, TAMIL NADU, INDIA
Nacionalidad o Domicilio: INDIA
Lugar de Constitución: INDIA
Teléfono: Fax
E-mail:

IDENTIFICACION

☐ C.C.

☐ NIT

☐ C.E.

☐ Otro

Cóal

Número

3

REPRESENTANTE O
APODERADO

Nombre: MAURICIO PINZON PINZON
Dirección: CALLE 99 # 12-39 PISO 4
Teléfono: 621 9721 Fax: 621 9671
E-mail: pinzonpinzon@pinzonpinzon.com

IDENTIFICACION

☒ C.C.

☐ NIT

☐ C.E.

☐ Otro

Cóal

Número

79.145.527

TP

37.230

En caso de haber presentado poder general para asuntos que se adelanten ante la Delegación de Propiedad Industrial, sírvase indicar el número de radicación (del poder).

4

INVENTOR (ES)

(72)

Nombre: S. SUNDARESAN
46/4 SUSHANTHA FLATS, ASHOK NAGAR, CHENNAI - 600 083, TAMIL NADU,
Dirección: INDIA
Nacionalidad o Domicilio: INDIA

5

PCT (86)

Solicitud Internacional No. PCT/IN2008/000520

Fecha AGOSTO 21, 2008

Publicación internacional No. WO/2009/098709 A1

Fecha AGOSTO 13, 2009

6

Título (54)

PRODUCTO PARA POTENCIAR LA FOTOSÍNTESIS

7

Clasificación Internacional (51)

8

Prioridad

☒ SI ☐ NO

(33) País de Origen

SUIZA

(32) Fecha

FEBRERO 8, 2008

(31) Número de Solicitud

331/CHE/2008

9

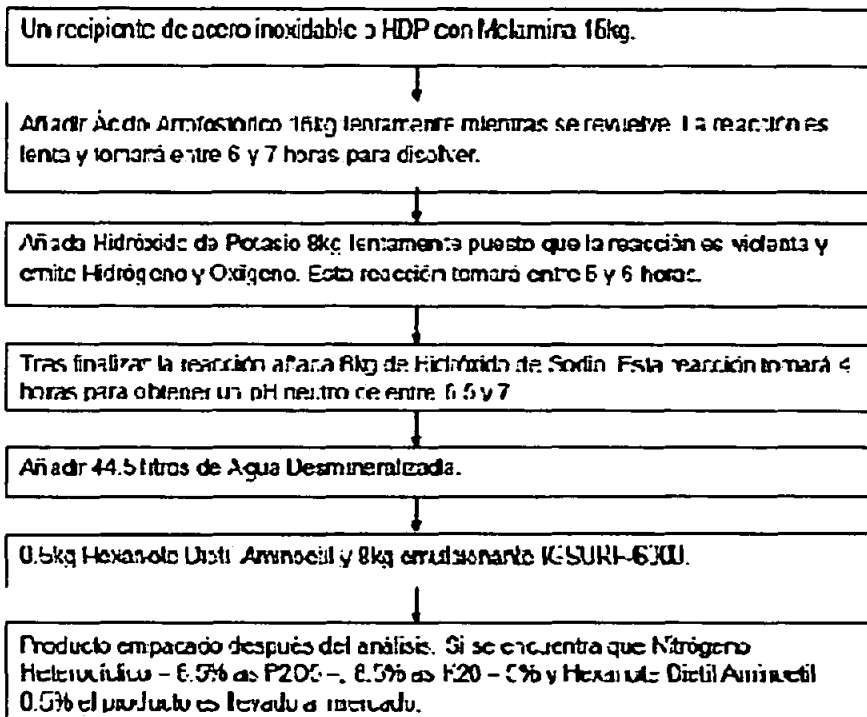
Comprobante de pago No.

Fecha

Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página

- ☒ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud.
- ☐ Documento que acredite la existencia y representación legal de la persona jurídica peticionaria, en cuanto no estén inscritas en alguna Cámara de Comercio Colombiana.
- ☐ Poderes, si fuere el caso.
- ☐ Documento de cesión del inventor al solicitante o a su causante.
- ☒ Traducción de la solicitud internacional al castellano (Resumen, descripción, reivindicaciones, dibujos)
- ☐ Copia del examen preliminar internacional efectuado por la Autoridad Internacional de Examen preliminar (IPEA)
- ☐ Traducción de examen preliminar internacional efectuado por la IPEA
- ☐ De ser el caso, copia del contrato de acceso.
- ☐ De ser el caso, documento que acredite la licencia o autorización de uso de conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas.
- ☐ De ser el caso, certificado de depósito del material biológico
- ☐ Arte final 12x12
- ☐ De ser el caso, información sobre otras solicitudes de patente o títulos obtenidos en el extranjero por el mismo titular o su causante, relacionadas parcial o totalmente con la invención de esta solicitud.
- ☐ De ser el caso, modificaciones efectuadas a la solicitud internacional
- ☐ Otros

11

FIGURA CARACTERISTICA:

12

Solicito la concesión de la patente

NOMBRE MAURICIO PINZON PINZON

FIRMA

C.C. 79.145.527

TP 37/230

Instrucciones para el diligenciamiento del presente formulario, ver reverso de esta página

Producto para Potenciar la Fotosíntesis

RESUMEN

Un compuesto para incrementar la eficiencia de la fotosíntesis y de ese modo aumentar el rendimiento de la agricultura y la horticultura, que contiene Melamina 5% a 90%, Acido Artofosfórico 10% a 80%, Hidróxido de Potasio 8%, Hidróxido de Sodio 8% y Sulfato de Potasio o Cloruro de Potasio hasta 30%, con 0.5% Hexanote Dietil Aminoetil 0.5%, Monosulfato de Zinc 5%, Sulfato de Magnesio Anhídrido 10%, Octaborate, emulsionante IGSURF 6000 8% a 15% y Agente Humectante 5% a 10% 2-4-D para obtener un producto que maximice la fotosíntesis en forma de polvo, líquido soluble y granulado.

DESCRIPCIÓN

Aunque la fotosíntesis ha interesado a la humanidad desde hace mucho tiempo, en los últimos años se ha avanzado mucho en el entendimiento de este proceso. Se ha observado que la fotosíntesis es un proceso relativamente ineficiente. En una temporada normal sólo entre el 1 y 2% de la energía solar que llega a los campos es transformada en productos fotosintéticos. ¿Cómo podemos incrementar la eficiencia de la fotosíntesis para aumentar la productividad? Una alternativa es la aplicación "foliar" del producto que se describe a continuación. Dicho producto es el resultado de varios años de investigación en desarrollo; un producto para la agricultura y para mejorar la eficiencia de la fotosíntesis. ¿Cómo? El producto en forma de spray es absorbido por las hojas, el tallo y demás partes de la planta en sólo 4 horas. La cantidad de cloroplastos y clorofila aumenta a una velocidad considerable, lo que incrementa la fotosíntesis puesto que tanto los cloroplastos como la clorofila son necesarios para que la planta pueda capturar y aprovechar la energía solar.

Hasta la fecha era considerado imposible disolver "Melamina," el principal ingrediente (también conocido como Triazina, Cianamida, Triamina de Cianuro, Cianurotriamina, Cianurotiamina, etc.) disuelto por el inventor tras años de investigación. La Melamina, que contiene Nitrógeno Heterocíclico combinado con fósforo adecuadamente enriquecido con Sulfato de Potasio, Octaborate, Monosulfato de Zinc con Hexanote Dietil Aminoetil, tiene la capacidad de mejorar la eficiencia de la fotosíntesis entre un 1.5 y 2% lo cual es un gran avance en este campo. El resultado se resume en mayor actividad del meristemo, mayor fotosíntesis y mayor rendimiento. En esta reacción, Hexanote Dietil Aminoetil ejerce un sinergismo en esta composición.

La producción agrícola ha aumentado considerablemente en los últimos 50 años y ahora estamos en una encrucijada que requiere de un gran esfuerzo. El invento aquí descrito aumentará el rendimiento entre 15 y 20% para alimentar a nuestra población que llegará a los 142 billones en el año 2020.

En el proceso de investigar y experimentar con los requisitos para inventar nuevos productos en el campo de la agricultura general y el cultivo de palma de aceite, otros tres productos fueron inventados.

ANTECEDENTES DE LA INVENCION Y ESTADO DEL ARTE ANTERIOR

Aumentar el rendimiento agrícola y de la horticultura llama nuestra atención cada vez más. Una población mundial en alza amenaza a la humanidad dada la creciente inseguridad alimentaria a causa de la escasez de la oferta de alimentos. Con justa razón, el tema de la fotosíntesis atrajo la atención del mundo entero por ser una fuente de vida en este planeta. Una molécula con 66% de Nitrógeno Heterocíclico en una configuración molecular determinada (3N afuera y 3N adentro) es prácticamente insoluble y es usada principalmente en plastificantes, y en particular en vajillas de Melamina y resinas.

Por lo tanto intentamos repetidamente y encontramos que el Ácido Artofosfónico disuelve totalmente la Melamina, lo que nos llevó a preparar una mezcla de Hexanote Dietil Aminoetil, Monosulfato de Zinc, Octaborate, Hidróxido de Potasio o Sulfato de Potasio y Celulosa Carboxilo Metil y emulsionante IGSURF 6000, lo que ha incrementado la fotosíntesis de manera sorprendente entre 1.5 y 2% y el rendimiento entre 15 y 20%.

Hasta donde tenemos entendido no ha habido otro Arte Anterior. Traer un compuesto de Melamina al agro y la horticultura es un invento único que incrementa la eficiencia de la fotosíntesis. El compuesto, en su forma líquida, en polvo y granulada y descrito en el Estado de la Invención, es único en todos los aspectos. Esta afirmación en ningún momento nos aleja del propósito y la razón principal del invento.

Las reservas mundiales de fósforo están siendo agotadas y cada vez son más escasas, además de las dificultades que presentan los procesos de "Fijación" y solubilidad de la tierra. En este complejo de Melamina dichos factores han sido rectificados para evitar la fijación, los desechos, el drenaje, etc., usando todos los ingredientes cuidadosamente para así reducir la dependencia en la aplicación de tierra en cantidad.

Con estos antecedentes, este complejo de Melamina ha sido hecho a la medida con el único fin de incrementar la eficiencia de la fotosíntesis y su rendimiento. No ha habido intentos anteriores por desarrollar productos a base de Melamina y por tanto es un invento único.

ESTADO DE LA INVENCIÓN

Los requisitos y parámetros de la invención están codificados y descritos a continuación:

Nitrógeno Heterocíclico 8.5% obtenido de 15% Melamina, para 8.5% P2O5 obtenido de Ácido Artofosfórico 16% y para 5% Oxido de Potasio obtenido de 8% Hidróxido de Potasio e Hidróxido de Sodio para neutralizar. Ácido Artofosfórico dio 8.5% de P2O5 además de disolver la Melamina. Este líquido soluble es un líquido blanco, viscoso y opaco y en concentraciones de entre 0.1 y 2% en aplicación "foliar" hace el milagro de incrementar la fotosíntesis entre 1.5 y 2%, mejorando el afloramiento, el rendimiento y la calidad.

La preparación consiste en tomar Melamina 15kg y añadir Ácido Artofosfórico 16kg lentamente mientras se revuelve. La reacción es lenta y toma entre 5 y 6 horas para completar. Añadir Hidróxido de Potasio 8kg cuidadosamente puesto que la reacción es violenta y emite Hidrógeno. Tras finalizar la reacción, añadir Hidróxido de Sodio 8kg por 3 o 4 horas hasta obtener un pH neutro de 7 (esta reacción es más violenta que la de Hidróxido de Potasio y debe ser llevada con mucho cuidado). Finalmente añadir 44.5 litros de Agua Desmineralizada, 500gm Hexanote Dietil Aminoetil y 8kg Emulsionante IGSURF-6000 y revolver todo con vigorosidad.

Aparte, a un mol de Melamina agregar un mol de Ácido Artofosfórico y mezclar muy bien para obtener Fosfato de Melamina. Cualquier cantidad puede ser preparada siempre y cuando se conserven las proporciones. Tras centrifugar esta mezcla, se obtiene el polvo C3H9N6PO4 (Fosfato de Melamina). Fosfato de Melamina – 50 kg, Sulfato de Potasio – 30 kg, Monosulfato de Zinc – 5kg, agente humectante – 5kg.

Octoborate -9.5kg y Hexanote Dietil Aminoetil – 500gm todo agregado y mezcaldo a máquina con un molino de bolas y licuado.

78kg de granulado de Arcilla Bentonita tostada o sin tostar es depositado en el mezclador de barril con Silicato de Calcio 2kg de la máquina granuladora automática. Entre 2.5 y 3kg de resina suministrada en el recipiente de resina, el cual al ser operado derritirá la resina y cubrirá uniformemente el granulado. En la cámara de espray 10kg Fosfato de Melamime, 5kg Monosulfato de Zinc, 2kg Octaborate, 500gm Hexanote Dietil Aminoetil son agregados después de disolverse en agua y con el agente humectante (Quantum Sufficiensum). Cuando la máquina está operando con la manguera y boquilla adecuadas, la composición en espray sale a una presión de 50kg /cm². Al terminar, el barril es rotado por 15 minutos y el granulado es retirado.

Un producto es diseñado con Melamine, Monofosfato de Azufre, Sulfato de Potasio o Cloruro de Potasio, Boro soluble, Extracto de Alga Marina, Agente Humectante, Monosulfato de Zinc y Sulfato de Magnesio Anhídrico.

Ejemplo 1 (Complejo de Melamina - SL)

Ingredientes y Composición

Melamina	-	15kg
Ácido Artofosfórico	-	16kg
Hidróxido de Potasio	-	8Kg
Hidróxido de Sodio	-	8kg
IGSURF-6000	-	8kg
Agua Desmineralizada	-	44.5 litros
Hexanote Dietil Aminoetil	-	500gm

Melamina 15kg es depositado en un recipiente de vidrio resistente al calor y al ácido. Luego añadir Ácido Artofosfórico 16kg lentamente mientras se revuelve. La reacción es lenta y tomará entre 6 y 7 horas para disolver. Añada Hidróxido de Potasio 8kg lentamente puesto que la reacción es violenta y emite Hidrógeno y Oxígeno. Esta reacción tomará entre 5 y 6 horas. Tras finalizar la reacción añade Hidróxido de Sodio 8kg. Esta reacción tomará 4 horas para obtener un pH neutro de entre 6.5 y 7. Finalmente debe añadir 44.5 litros de Agua Desmineralizada, 0.5kg Hexanote Dietil Aminoetil y 8kg emulsionante IGSURF-6000 para un total de 100kg de líquido.

Ejemplo 2 (Complejo de Melamina – SP)

Ingredientes y Composición

Melamine	-	127kg}	rinde
Ácido Artofosfórico	-	98kg }	para 225kg
Fosfato de Melamina			
(la bola pegajosa debe ser centrifugada y el Fosfato de Melamina tomado en forma de polvo seco y limpio).			
Fosfato de Melamina	-	50kg	
Sulfato de Potasio	-	30kg	
Octaborate	-	9.5kg	
Monosulfato de Zinc	-	5kg	
Humectante Agente	-	5kg	
(Celulosa Carboxilo Metil)			
Hexanote Dietil Aminoetil	-	500gm	

Luego de haber hecho el Fosfato de Melamina 50kg es tomado y los ingredientes agregados al molino de bolas y licuado en la licuadora mecanizada.

Ejemplo 3 (Complejo de Melamina – GR)

Ingredientes y Composición

Arcilla de Bentonita Tostada o sin Tostar	}	78kg + 2kg Silicato de Calcio
o Silice de cuarzo	}	(both 80kg)
Fosfato de Melamina	-	10kg
Monosulfato de Zinc	-	5kg
Octaborate	-	2kg
Hexanote Dietil Aminoetil	-	500gm
Resina	-	2.5kg
Agente Humectante	-	Quantum Sufficentum

- El granulado (pesado previamente) es depositado en el mezclador de barril con Silicato de Calcio.
- Los ingredientes Fosfato de Melamina, Sulfato de Zinc, Borate y Hexanote Dietil Aminoetil con el agente humectante son mezclados con agua y puestos en la cámara de espray.
- Cuando la máquina está operando con la manguera y boquilla adecuadas, la composición en espray sale a una presión sobre el granulado de 50kg /cm² y rotando el barril.
- La resina es suministrada en el recipiente de resina, el cual al ser operado derritirá la resina y se mezclará al cubrir uniformemente el granulado.
- Mezclar el contenido bien por 15 minutos dentro del barril.
- Todo es hecho por una compleja máquina granuladora automática.
- El producto es retirado tras la señal de la máquina.

Ejemplo 4 (Complejo de Melamina – SP II)

Ingredientes y Composición

Melamina	-	30 a 40kg
Monofosfato de Azufre	-	10kg
Sulfato de Potasio/Cloruro de Potasio	-	10kg
Boro soluble	-	10kg a 20 kg
Extracto de alga marina	-	13kg
Agente Humectante	-	7kg
Monosulfato de Zinc	-	5kg
Sulfato de Magnesio Anhídrido	-	5kg
Los ingredientes son pulverizados individualmente y la cantidad medida es licuada en una licuadora mecánica para obtener un polvo fino y homogéneo.		

Ejemplo 5 (Complejo de Melamina para aplicación en tierra)

Este complejo de Melamina tiene la configuración adecuada para la aplicación en tierra de varios cultivos.

Ingredientes y Composición

Melamina	-	30kg
Ácido Húmico	-	30kg
Arcilla	-	10Kg
Silica	-	5kg
Agente Humectante	-	5kg
Cloruro de Potasio	-	15kg
Fosfato de Roca	-	5kg

Todos los ingredientes son molidos individualmente y licuados mecánicamente para obtener arena homogenizada.

Ejemplo 6 (Complejo de Melamina para palma de aceite)

La palma de aceite es un importante cultivo en Malasia, Indonesia y otros países del lejano Oriente.

Un estudio fu llevado a cabo para entender los requisitos de la palma de aceite. Con suficiente lluvia. El cultivo está creciendo y madurando muy bien en estas localidades. Pero la deficiencia de ciertos minerales se ha hecho notar. Por lo tanto, una fórmula única fue obtenida y desarrollada abajo.

Ingredientes y Composición

Melamina	-	15kg
Sílice	-	15kg
Ácido Húmico	-	25kg
Cloruro de Potasio	-	10kg
Boro Soluble	-	20kg
Granulado Dispersable de Sulfuro en Agua o Sulfato de Azufre	-	8Kg
Agente Humectante y Dispersable	-	5kg
2-4-D	-	1kg
Acido Acético Naphthyl	-	1kg

Todos los ingredientes excepto el Sílice son molidos individualmente y posteriormente agregados al Sílice y licuados para obtener un producto homogéneo.

REIVINDICACIONES

1. Un producto que contiene Melamina 15kg, Ácido Artofosfórico e Hidróxido de Potasio 8kg en su forma líquida soluble para aumentar la eficiencia y rendimiento de la fotosíntesis.
 - a) Tomar Melamina 15kg en un recipiente de vidrio resistente o de acero inoxidable o HDP.
 - b) Añadir Ácido Artofosfórico 16kg lentamente mientras se revuelve. La reacción es lenta y toma entre 6 y 7 horas para completar.
 - c) Añadir Hidróxido de Potasio 8kg cuidadosamente puesto que la reacción es violenta y dura entre 5 y 6 horas.
 - d) Tras finalizar la reacción añadir Hidróxido de Sodio 8kg por 4 o 5 horas
 - e) Medir el pH hasta obtener un pH neutro de entre 6.5 y 7.
 - f) Agregar 44.5 litros de Agua Desmineralizada y revolver vigorosamente.
 - g) Finalmente Hexanote Dietil Aminoetil 500gm es agregado para obtener el líquido uniforme, blanco y soluble.

2. La técnica de manufactura como figura en el # 1, en la que:
 - a) Tomar Melamina 127kg en un recipiente de acero inoxidable o HDP.
 - b) Añadir 99 kilos de Ácido Artofosfórico lentamente mientras se revuelve.
 - c) La mezcla se centrifuga y se obtiene polvo blanco de Fosfato de Melamina.
 - d) Se obtiene 50kg de Fosfato de Melamina.
 - e) Se mezclan 30kg de Sulfato de Potasio con el Fosfato de Melamina.
 - f) Octaborate 9.5kg se mezcla muy bien.
 - g) Agregar 5kg de Monosulfato de Zinc.
 - h) Hexanote Dietil Aminoetil 500gm, bien mezclado.
 - i) Agente Humectante (Celulosa Carboxilo Metil) – mezclar 5kg.

Todo mezclado en el molino de bolas y retirado como polvo que de ser necesario se puede licuar mecánicamente.

3. La técnica de manufactura como figura en el # 1, en la que 78kg gránulo blanco es tomado e insertado en el mezclador de barril junto con 2kg Silicado de Calcio, 10kg Fosfato de Melamine, 5kg $\text{ZnSO}_4\text{H}_2\text{O}$, 2kg Octaborate, Hexanote Dietil Aminoetil 500gm es cargado en la cámara de espray y disuelto en agua con el agente humectante y la composición en espray sale a una presión sobre el granulado de $50\text{kg}/\text{cm}^2$ y rotando el barril agregando resina 2.5% después de derretirse. Todo es hecho por una compleja máquina granuladora automática con un total de 15% de granulado obtenido.

4. La técnica de manufactura como figura en el # 1, en la que:
 - a) Melamina 30 a 40kg
 - b) Monofosfato de Azufre 10kg
 - c) Sulfato de Potasio/Cloruro de Potasio 10Kg
 - d) Boro soluble 10kg a 20 kg
 - e) Extracto de alga marina 13kg
 - f) Mono Sulfato de Zinc 5kg
 - g) Sulfato de Magnesio Anhídrido 5kg

5. La técnica de manufactura como figura en el # 1, en la que:

g)) Fosfato de Roca 5kg

- Todos los ingredientes son molidos individualmente y licuados mecánicamente para obtener arena homogenizada y arcilla carrying complex.

6. La técnica de manufactura como figura en el # 1, en la que:

- a) Melamina 15kg
- b) Sílice 15kg
- c) Ácido Húmico 25kg
- d) Cloruro de Potasio 10kg
- e) Boro soluble 20kg
- f) Granulado Dispersable de Sulfuro en Agua 8Kg
- o Sulfato de Azufre
- g) Agente Humectante y Dispersable 5kg
- h) 2-4-D 1kg
- i) Acido Acético Naphthyl 1kg

Todos los ingredientes excepto el Sílice son molidos individualmente y posteriormente agregados al Sílice y licuados para obtener un producto homogéneo.

- 7. Tal como lo afirmamos en la afirmación #1, un proceso y producto para manufactura de compuestos para mejorar tanto la eficiencia de la fotosíntesis como el rendimiento en la agricultura y horticultura.

Diagrama – 1

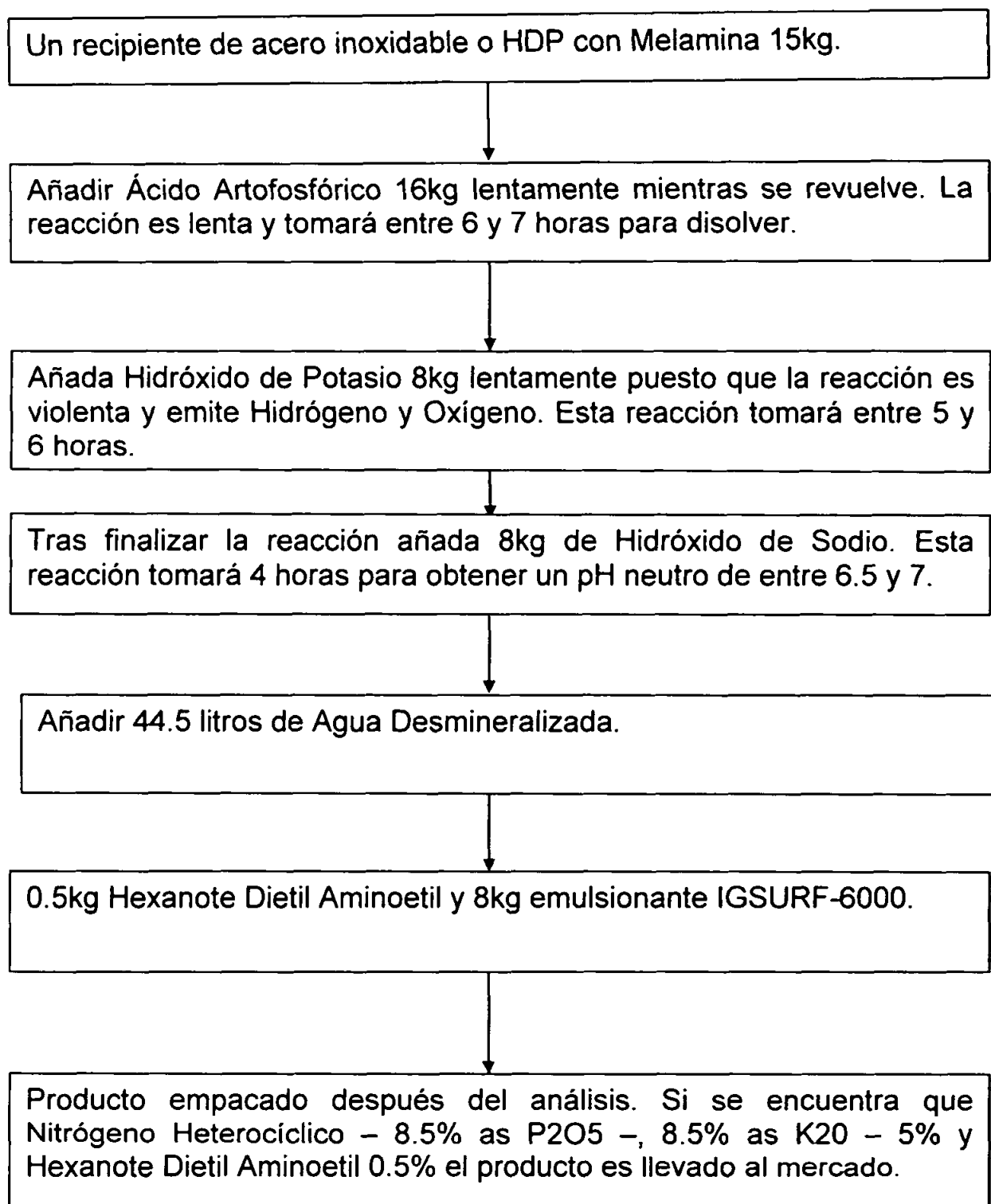


Diagrama -2

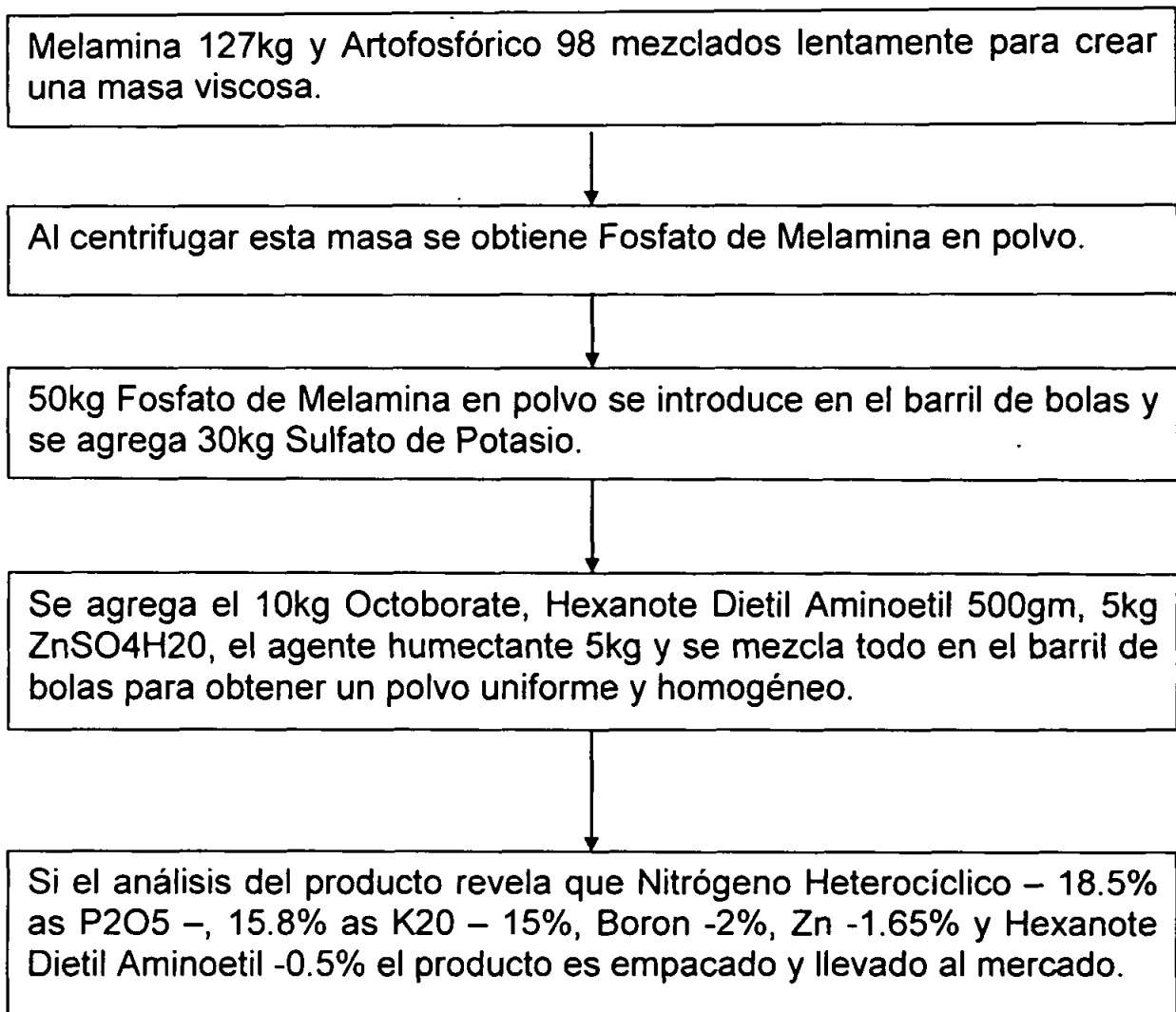


Diagrama – 3

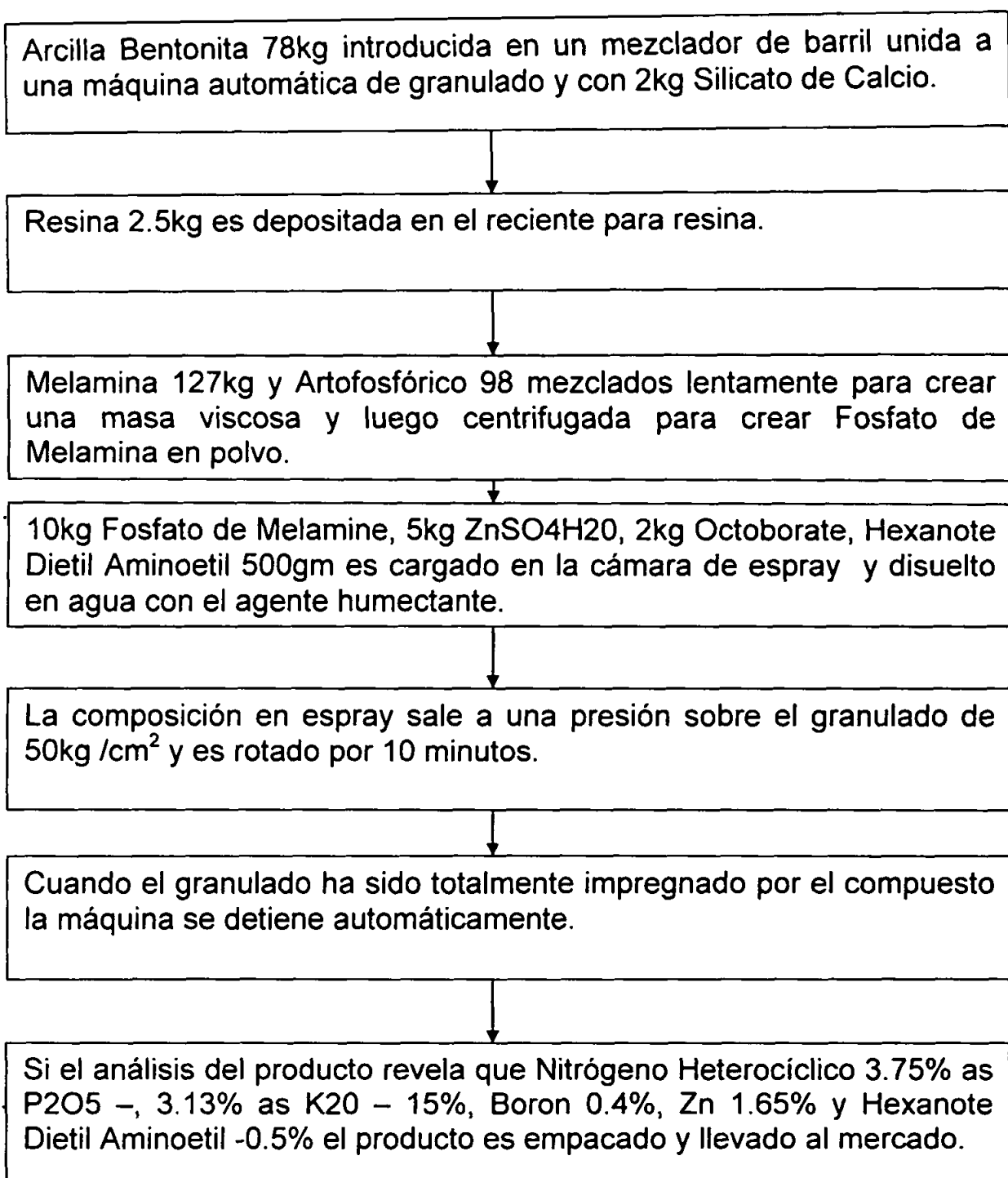


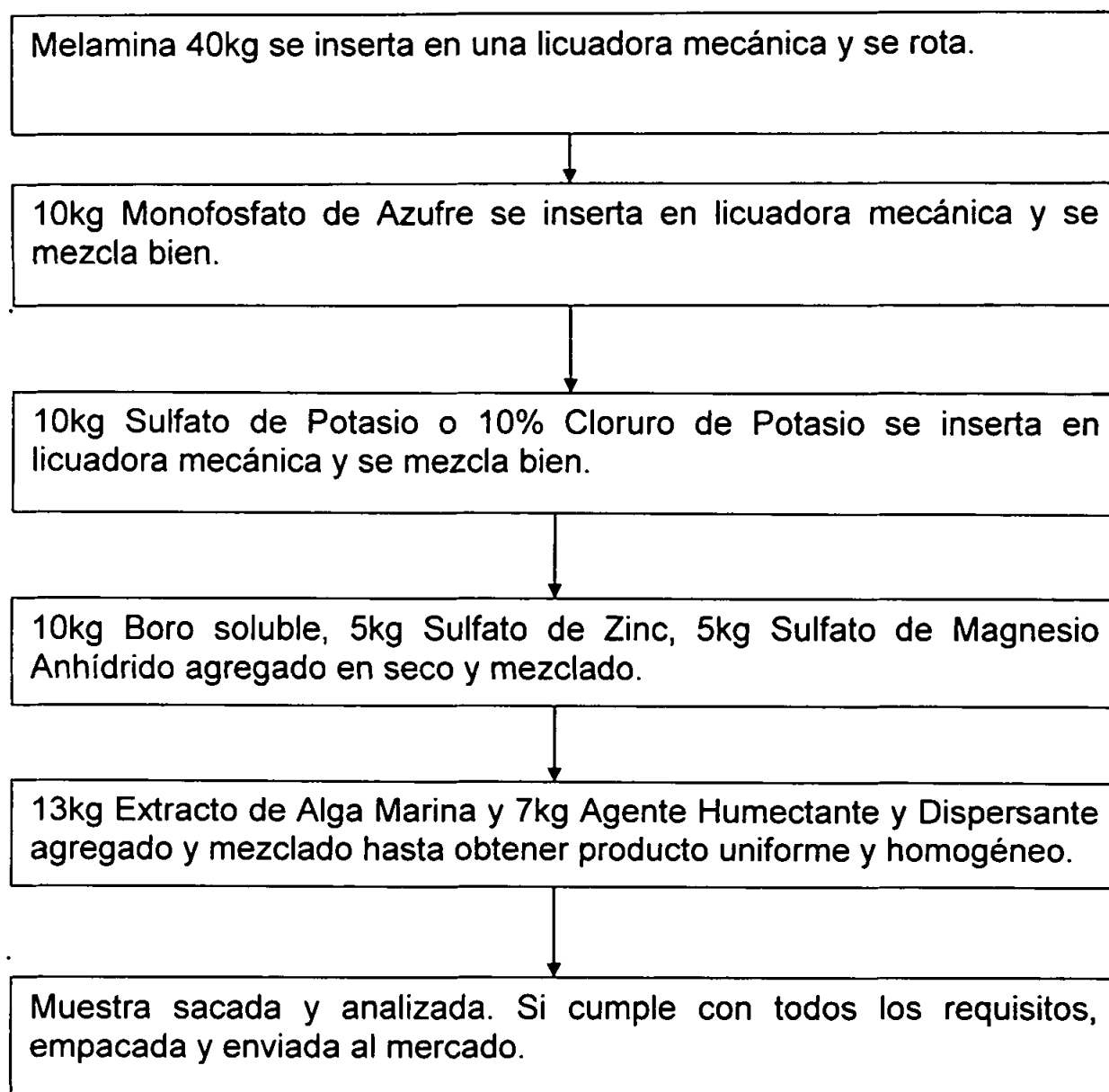
Diagrama – 4

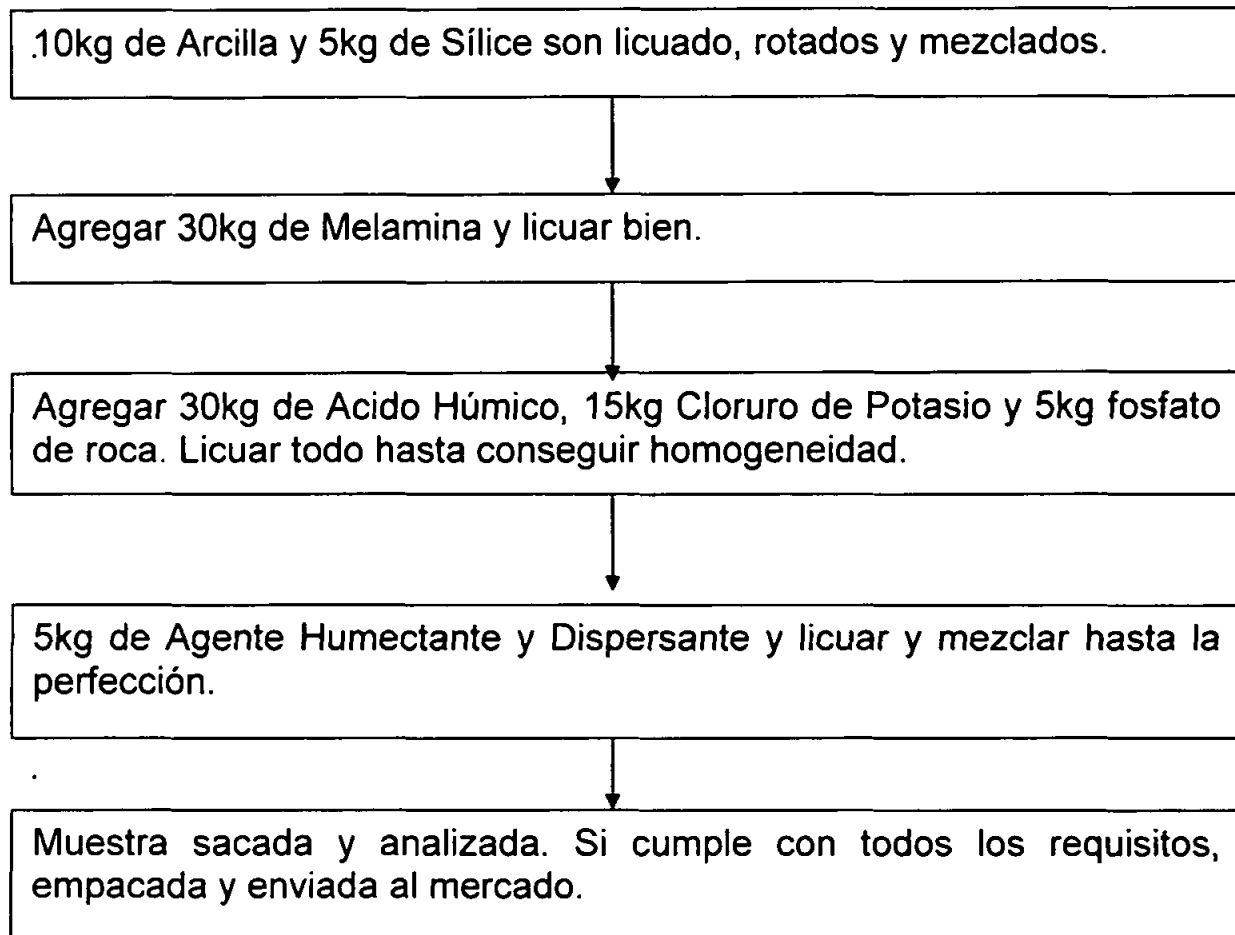
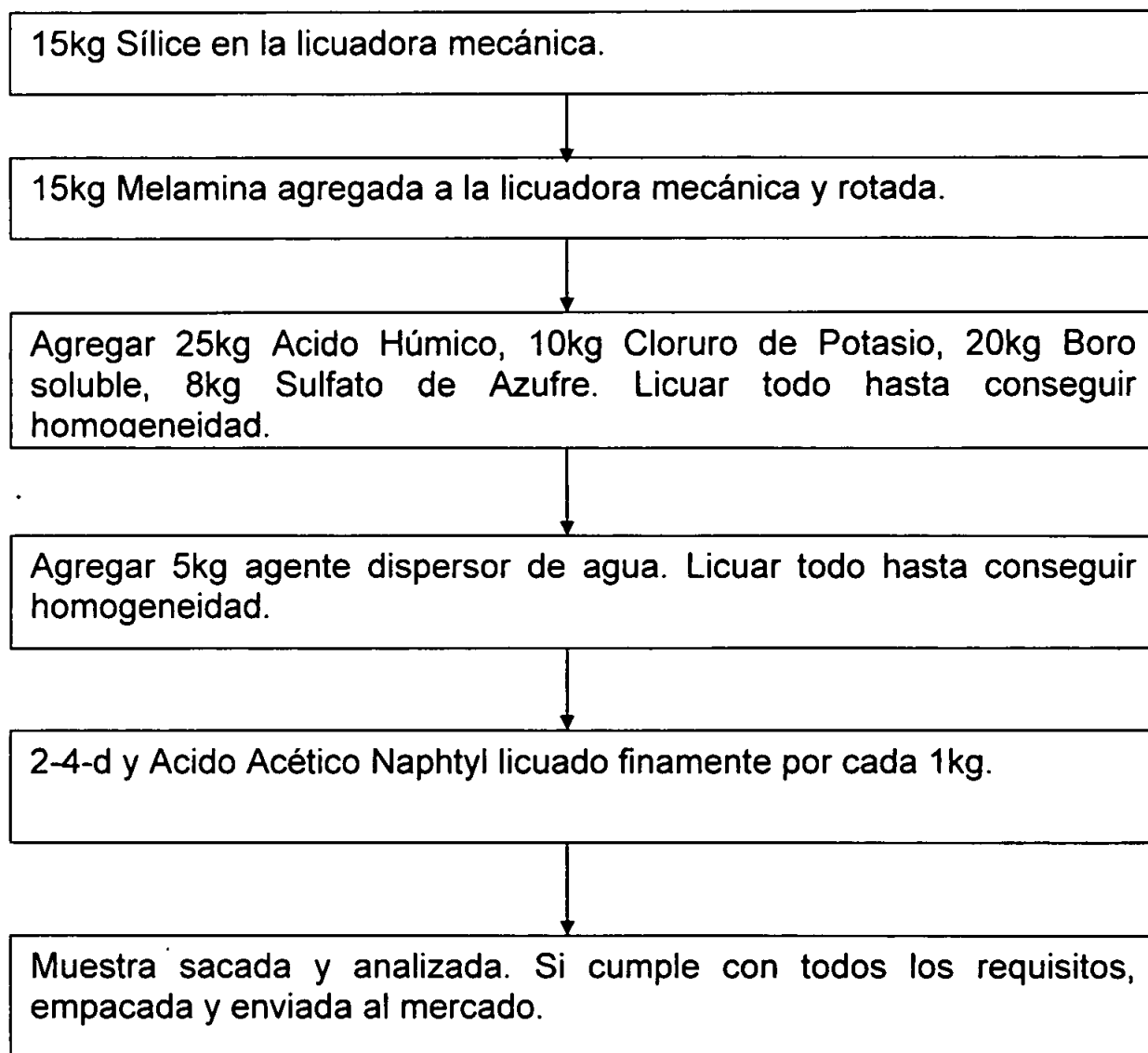
Diagrama – 5

Diagrama – 6

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 900171000-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 10 - 74,364
 FECHA : SEPTIEMBRE 7 DE 2010

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 10-111082- -00000-0000

Fecha: 2010-09-08 14:36:30 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
 Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
 Act. 411 PRESENTACION Folios: 21

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PGO	Vr. PAGO
PINZON PINZON	CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	052754387	5134301	07/09/2010	554,000.00

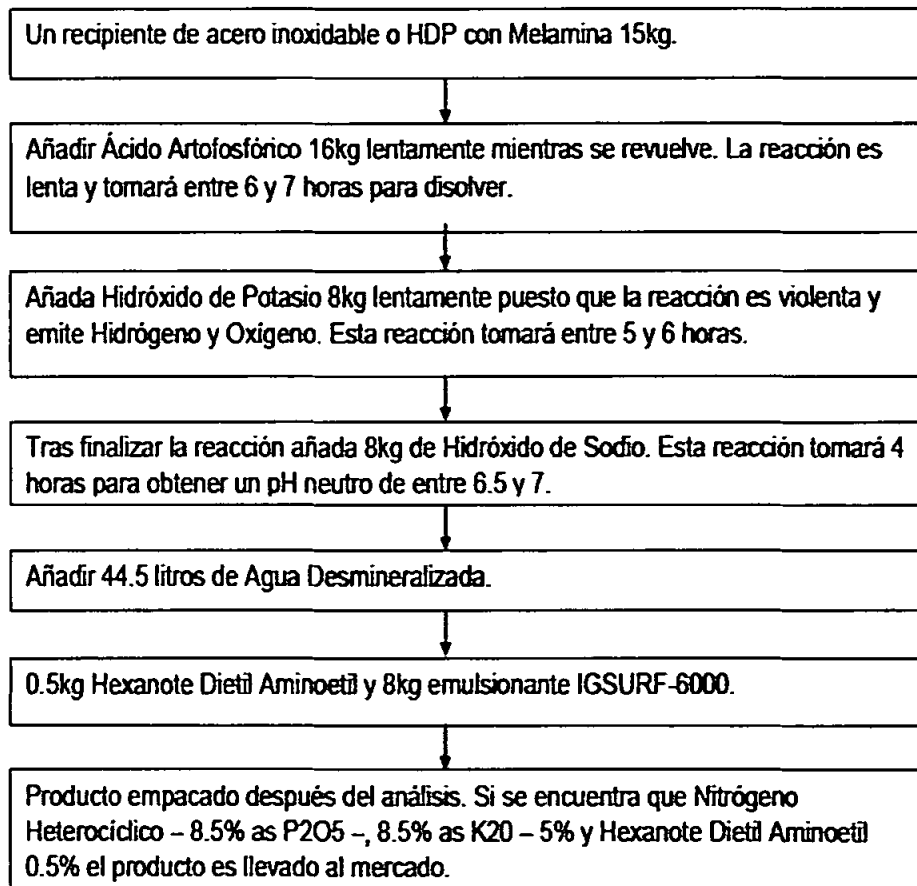
***** C O N C E P T O *****

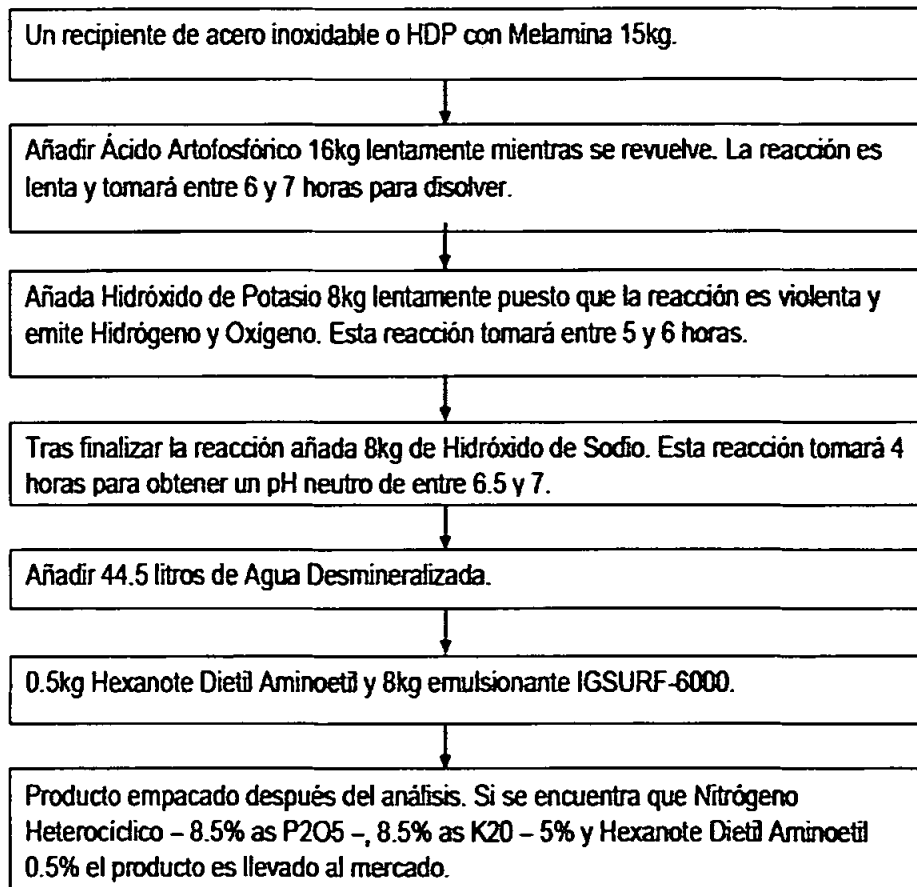
CANT. RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1 50005-01-01 SOLICITUDES	1 TRAMITES DE SOL. DE PATENTE DE IN	554,000.00
	TOTAL :	\$ 554,000.00

SON: QUINIENTOS CINCUENTA Y CUATRO MIL PESOS

RESPONSABLE :

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____





SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 10-111082--00000-0000

Fecha: 2010-09-08 14:36:30

Dep. 2020 DIR.NUEVASCR

Tra. 11 PATENTEIYII

Eva: 378 FASENACIONALI

Act. 411 PRESENTACION

Folios: 21

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

NIT : 800176089-2

RECIBO OFICIAL DE CAJA : 10 - 74,721
FECHA : SEPTIEMBRE 8 DE 2010

***** CONSIGNACION *****

EPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	Vr. PAGO
INZON PINZON	CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754397	174355171	09/09/2010	155,000.00

***** CONCEPTO *****

ANT. RENTISTICO	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1 50005-01-01 SOLICITUDES	82 INVOCACION DE UNA PRIORIDAD EN NU	155,000.00
	TOTAL :	\$ 155,000.00

ON: CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL PESOS

RESPONSABLE :

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No. _____



SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 10-111082- -00000-0000

Fecha: 2010-09-08 14:36:30 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYI Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 411 PRESENTACION Folios: 21

PATENTE DE INVENCION ☒

MO.

☒	Indicación que se solicita una patente.
☒	Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud
☒	Descripción de la invención
☒	Dibujos de ser estos pertinentes
☒	Comprobante de pago de las tasas establecidas (De ser el caso formato de descuento)
Completa ☐ Incompleta ☐	

PATENTE DE INVENCION PCT ☐ MODELO DE UTILIDAD PCT ☐ Art.33 Decisión 486/00, Circular Única

☐	Indicación que se solicita una PCT
☐	Copia de la solicitud en español, tal como fue presentada inicialmente (capítulo descriptivo, reivindicatorio, resumen)
☐	Dibujos de ser estos pertinentes
☐	Comprobante de pago de las tasas establecidas (de ser el caso formato de descuento)
Completa ☐ Incompleta ☐	

DISEÑO INDUSTRIAL ☐ (Art. 119 Decisión 486/00)

☐	Indicación que se solicita Diseño industrial
☐	Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud
☐	Representación gráfica y fotográfica del Diseño industrial o muestra del material que incorpora el diseño
☐	Comprobante de pago de las tasas establecidas
Completa ☐ Incompleta ☐	

ESQUEMA DE TRAZADO ☐ (Art. 92 Decisión 486/00)

☐	Indicación que se solicita un esquema de trazado
☐	Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud
☐	Representación gráfica de un esquema de trazado
☐	Comprobante de pago de las tasas establecidas
Completa ☐ Incompleta ☐	



Bogotá D.C.,
2020



Doctor(a)
PINZON PINZON MAURICIO
Apoderado(a) y/o Representante de
SREE RAMCIDES CHEMICALS PVT LTD

REFERENCIA	Radicación No.	10 111082
	Solicitud internacional	PCT/IN2008/000520
	Fecha inicio fase nacional	08/09/2010
	Trámite	11
	Evento	378
	Actuación	430
	Oficio No.	

212046

Como resultado del examen de forma, realizado con fundamento en el artículo 38 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, artículo 27 del Tratado de Cooperación en Materia de Patentes (PCT), regla 51 bis del Reglamento y Circular Única de la Superintendencia de Industria y Comercio, se le comunica que:

1. La solicitud no contiene el poder debidamente otorgado, con el lleno de los requisitos exigidos por los artículos 63 y subsiguientes del Código de Procedimiento Civil. Adicionalmente, deberá presentar el documento que acredita la existencia y representación legal de la sociedad solicitante, cuando ésta fuere persona jurídica.
2. El solicitante debe presentar un nuevo título que permita identificar la materia de la cual trata la solicitud, ya que el título relacionado no se encuentra con la precisión necesaria para identificar claramente el objeto de la solicitud de patente. (Regla 4.3 PCT, Art 26-27 D-486, Circular única 5.2.9)
3. Debe presentar nuevamente la traducción de la solicitud internacional (capítulos descriptivo y reivindicatorio) puesto que la presentada con la solicitud carece de calidad en cuanto a enunciado de ciertos nombres de productos químicos, así como el uso correcto de unidades acordes al Sistema Internacional de Unidades SI (ver unidad gm).
4. La solicitud no contiene la copia del documento en que consta la cesión del derecho a la patente del inventor al solicitante o a su causante, conforme a lo establecido por el artículo 26 literal k) de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina. Cuando se trate de documentos otorgados en el extranjero, estos deberán legalizarse de conformidad con lo dispuesto por los artículos 259 y 260 del Código de Procedimiento Civil. Cuando se trate de las declaraciones a que hace referencia la Regla 4.17 ii) del Tratado de Cooperación en Materia de Patentes PCT., el alcance de las tales declaraciones se determinará según indiquen claramente una cesión de derechos del inventor al solicitante o su causante, de conformidad con lo dispuesto en el numeral 5.2.15 del Capítulo Quinto, Título X de la Circular Única de Superintendencia de Industria y Comercio.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 39 de la Decisión 486, se le requiere para que dentro del término de dos meses siguientes a la fecha de notificación del presente oficio, complete los requisitos anteriormente



Continuación radicado No: 10 111032



enunciados. En caso de no dar cumplimiento al presente requerimiento, la solicitud se considerará abandonada y perderá su prelación.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el numeral 5.2, literal e), del capítulo quinto del título primero de la Circular Única No. 10 de 2001.

ALIX CARMENZA CESPEDES DE VERGEL
Directora de Nuevas Creaciones (c)

127 SET. 2010

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista de fecha _____.
adpa11